

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO 5



Edición local, en mes 1 pta. fuere, trimestre, 3'50.—Edición externa en mes, 1'50; fuere, trimestre, 4'50.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en el mes de Septiembre o Diciembre.—El número 10 céntos.—Año 1887.

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 1887

**LA NIÑA**  
**MARIA DEL ROSARIO LOPEZ FERNANDEZ,**  
ha subido al cielo a los 3 años de edad.  
Sus desconsolados padres D. PLACIDO y D. ASCENSION, Abuelos, Hermanos, Tios, Primos y demás parientes;  
Participan a sus amigos tan sensible pérdida

**CONTRA LA TOS**  
**PASTA**  
**DE BREA PURA Y TOLU**  
PREPARADA POR  
**PINO Y VIVO,**  
FARMACEUTICO.  
**MURCIA.** Caja 4 rs.

Hemos recibido el número 23 de «La Estación», periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña, de una manera práctica y sencilla, el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.  
Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.  
La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.  
Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdguer.  
En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

**CHORIZOS NUEVOS**  
se han vendido en la Chorrería Extremeña  
DE  
**MARIANO BAYO**  
PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 5  
El dueño de tan conocido establecimiento ofrece al público los Chorizos Nuevos y demás productos de su antigua fábrica en Candelario, garantizando en pureza y salubridad de los mismos, laborados siempre bajo una entendida y escrupulosa inspección veterinaria, tan cumplida como exigen hoy los temores a la triquinosis.  
Previene para evitar ciertos abusos, que esta casa no tiene vendedor alguno ambulante, aunque alguno de estos pretenda expender otros géneros con la fama que gozan los de esta casa.  
Especialidad en toda clase de embutidos frescos del país, garbanzos de Castilla, queso fresco de bola, manteca de vaca y otros artículos a precios arreglados.  
En la Chorrería Extremeña  
Plaza de San Pedro, núm. 5.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**  
En este establecimiento se vende carne de Ternera al precio de 7 reales kilo.

**ALMACEN DE CARBON**  
Barrio de San Benito  
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS  
Servicio a domicilio  
Carbón superior de encina, a 6 reales arroba.  
Carbón de pino en jalgonas, a 18 rs. quintal.  
Carbón para braseros, a 4 1/2 rs. arroba.  
Cisca de carbón de encina a 3 rs. id.  
Leña de serrajería, a 2 rs. id.  
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.  
Se reciben avisos:  
En la Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Plaza de San Agustín, cafetería.  
Credito público, 15, tienda de ultramarinos.  
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

**LA PAZ DE MURCIA**  
**Oposiciones**  
Unaunque sum...  
A cada uno lo suyo.  
Ayer terminaron las maestras en sus labores, y en que venían poniendo a prueba su suficiencia, y sosteniendo la lucha más noble, y más levantada, la lucha del trabajo y del talento, en una febril. Después de verificar los últimos ejercicios orales y de labores, según previene la legislación de enseñanza vigente, durante los cuales hemos adquirido el convencimiento plenísimo, no ya de que la mujer sirve para algo más que para permanecer encerrada en el círculo fémoro en que la aprisionaban las antiguas sociedades paganas, haciéndola vil esclava del hombre, sino para llevar el germen

moralizador a las sociedades modernas. La mujer en efecto, y más concretamente la maestra cristiana, despertando en las niñas los afectos más puros, e inculcándoles en sus tiernos corazones las virtudes más santas, prepara la cuna de las verdaderas sociedades en el seno misterioso de esas inocentes criaturas, a quienes ya no podrá torcer el vendaval de la corrupción, cuando lleguen a la edad púbera, porque allí en su infancia recibieron riego copioso y sabrosísimo, que produjo óptimos frutos de bondad, los cuales transmitirán a sus hijos, cuando sean madres, y comunicarán a sus esposos, cuando solo sean esposas. ¡Oh! Hermosa es nuestra religión, que en tan alta esfera ha colocado a la mujer! ¡Dichosa y mil veces dichosa ella, que apartada del grosero racionalismo que toda lo envenena, respira solo el ambiente suave del civilizador evangelio y milita solo bajo sus banderas!  
Pues bien, decíamos, y dispensen nuestros lectores esta digresión, que después de unos lucidos ejercicios, tanto científicos como prácticos, los ejercitantes recibieron el premio consagrado por el trabajo, oyendo al competensísimo y justo tribunal, expresar la satisfacción con que había escuchado sus disertaciones y elogiar el mérito que reconocía en las tres profesoras que habían tomado parte en este congreso de las inteligencias; pero como no disponía más que de dos plazas; juzgando a todas dignas, al aquilatar el mérito relativo de cada una, juzgó que en los dos primeros actos literarios se había distinguido la profesora D.ª Ana Rita Ballesteros, por la elegancia con que supo escribir lo que de suyo es monótono, cual es, el análisis gramatical; pero en los dos últimos actos, esencialmente prácticos, se había revelado la superioridad de la maestra que enseña, en D.ª Francisca Ferrándiz, la cual en los pocos minutos que entre las niñas estuvo, demostró que sabe robarles la atención y esmerarse en su educación, por ser poseedora de las dos condiciones necesarias en toda profesora, solidez de conocimientos y aplicación metódica a la inteligencia de las discípulas; y por tanto, considerando en iguales condiciones a ambas profesoras, hubo de decidir la fuerza de la ley, y resultaron elegidas por unanimidad, en primer lugar, doña Francisca Ferrándiz, para la plaza de Pacheco, y en segundo lugar D.ª Ana Rita Ballesteros para la escuela de Montegudo, y en primer lugar de mérito D.ª Josefa Ferrer.  
De esta manera patentizó el tribunal la justicia y rectitud con que ha procedido en sus deliberaciones, pues no cabe duda, que su voto ha sido la encarnación de las apreciaciones del público, que ha seguido a las oposiciones en este certamen y que por modo misterioso se han fundido en su acertadísima votación. Tranquilos deben estar, por tanto, jueces tan probos y segura la Junta provincial de Instrucción pública, de que cumplirán su cometido como honrados caballeros, y por nuestra parte enviarnos a aquellos nuestros más sinceros placemes y a esta un entusiasta aplauso, por que acertó a formar tribunal tan competente y justo.  
También enviamos nuestra más cordial enhorabuena a las agraciadas, que ambas han llevado a sus ancianos progenitores el pan que nutrirá sus conadas naturales, y la satisfacción más cumplida a sus tareas y sacrificios.  
Terminemos estas más pergeñadas

líneas, rogando a D.ª Josefa Ferrer que no desmaye en el camino emprendidos que si hoy no ha obtenido una retribución que compense sus méritos, no se olvide que el camino de la ciencia está para todos sembrados de agudas espinas y regado con la sangre de otros mártires del saber que nos precedieron y vuelva en Mayo a lucir sus dotes, y entonces, a no dudarlo, logrará el galardón merecido a su constancia.

Las Cortes se han abierto y a pesar de los augurios del Sr. Martos y esperanzas del Sr. Sagasta, no llegarán a la época que este último señala, que es la de Agosto, para que puedan discutirse esos proyectos tan aplazados, porque las corrientes encontradas que existen en el Ministerio, no puedan llegar al punto ofrecido. Sagasta caerá y las Cortes suspenderán sus sesiones, preparando el camino recto que es el de su disolución, para que con otras nuevas mande el partido que le reemplaza.

Ayer ha concluido la semana dejando recuerdos muy encontrados.

Ha sido muy triste para las familias de los Sres. Díez y Sanz, Cierra, López Colchón, Carreras, y otras muchas que lloran la pérdida de seres muy queridos.

Ha sido benéfica para el campo con la aprovechada e importante lluvia de casi todos los días de la semana.

Y deja en la huerta el recuerdo gratificante de la inauguración de no pocos templos dedicados a la enseñanza del hombre, de los cuales se esperan grandes y extraordinarios frutos para el porvenir de nuestros colonos.

Dios quiera que la que hoy empieza, con un cielo despejadísimo y un sol radiante, no traiga nuevos lutos, y aiga la senda de prosperidad que en lo demás nos ha hecho concebir la finada.

Las lluvias han tenido cerrado el Teatro del Porvenir desde el jueves, y en el Ateneo no ha habido esta semana más conferencia que la dada por el Sr. Galdo el martes.

Veremos si hoy se pueden celebrar: la función de «mogigangas» en la plaza nueva de Torres, las cómico-trucos en el Teatro del Porvenir, el «matinée» en el Casino, el concierto en el Café Oriental y el baile en el Teatro Roma, que son las fiestas que esperan a los que puedan aprovecharlas.

Esta noche será, si el tiempo lo permite, fecunda en reuniones.  
Nosotros ya sabemos de tres que se verificarán en casas distinguidas, siendo estas veladas con el carácter de confidencia.  
Si nos lo permiten haremos alguna reseña el martes.

Nuestro amigo el ilustrado ingeniero de montes, D. José María Escribano, nos ha favorecido con un excelente artículo. «El otoño en los jardines», que será leído con gusto tanto por las personas científicas como por las aficionadas a las flores, pues le ha dado mucha amenidad para que no se haga pesado con el tecnicismo que es preciso emplear.

Usando de la autorización que nos dió nuestro amigo y compañero don Salvador Rueda, copiamos de «Las Provincias» el artículo que ha escrito referente al órgano de la Catedral, que será leído con gusto por los lectores de LA PAZ.

Estamos muy conformes con «Las Provincias», las medidas adoptadas para cortar abusos en la cuestión de los fuegos, pueden ser contraproducentes, pues puede llegar tan tarde el auxilio en los casos necesarios, que ó no sea ya preciso por haber devorados las llamas todo, ó sean difíciles de cortar. Castiguense al que abuse y es lo cierto.

Quéjase «El Diarion» de que en corraos no devuelven los periódicos que no reciben aquellas personas a quien se les envía por las empresas periodísticas, y se queja con razón, pues a nosotros nos ha sucedido muchas veces lo que nuestro colega lamenta ahora, y no por falta de estar prevenido, sino porque mientras en las administraciones principales hay buen servicio, las subalternas no responden a él y las ambulantes obran como quieren, a mansalva, sin responsabilidad.

¡So quedará en el camino nuestro colega «La Tardes» de Alicante, que de los 300 y pico de días que tiene el año periodístico, y a pesar de las muchísimas veces que nos hemos quejado, no recibimos ni cien números: hoy semana, decena y quincena, que no vemos ni un número por nuestra redacción, y no podemos atribuirlo mas que a algún aficionado a leer por el camino.

¿En qué ha quedado la moción del

Sr. Botella para que desaparezca la anarquía en el peso y medida?

La libra, los granos, la vara y el cuartillo rigen.

Se pide por reales y por céntimos, y resulta que los céntimos seguidos a reales cualquiera creería eran de real, pero no así, son de peseta.

En fin, hay una mezcla de denominaciones que es difícil entenderse, solo se entienden los vendedores.

Lo que nos extraña es que esto lo sepa nuestro amigo D. Anacleto Sánchez Solís, que podría poner término a ello mejor que los Tenientes de Alcalde, cumpliendo con lo que previene el art. 36 del Reglamento, y sin embargo lo deja correr.

Hoy publica «El Diarion» el siguiente telegrama que señala un triunfo para el partido reformista, y eso que aun no han empezado los debates. Dice así:

«Madrid 4, a la 1 y 15 m.

En la elección de la comisión del mensaje, Bosch y Mena derrotaron a los ministeriales Girón y Mosquera.

Ha sido proclamado presidente de la república francesa Sedi Carnot por 616 votos.

La «Gaceta» publica aprobado el presupuesto adicional de la carretera de Orihuela a Balsicas»

En la Palma se ha muerto clandestinamente un cerdo triquinado y ha venido a averiguarse y castigarse con multa por la Alcaldía y denuncia al Juzgado, cuando ya habían comido de él sobre 30 familias.

Todo el rigor en esta materia es poco y aquí no tenemos ninguno.

Los individuos del arte tipográfico, encuadernación y litografía, que estén conformes con que en Murcia se constituya una sociedad de socorros para los casos de enfermedades ó defunciones, sin otro carácter que pueda perjudicarles ni obligarles, pueden pasar nota de su nombre a nuestro director, y si el pensamiento lo ve aceptado como lo cree aceptable, convocará a una reunión.  
Se suplica la copia de este sueldo.

«El Criterion» nos parece que no nos lee, ó no lo hace con detención, pues de lo contrario no haría ciertas afirmaciones.

### El órgano de Murcia.

Esta mañana he estado en la Catedral a oír el sublime órgano que adora y venera Murcia, y a admirar al artista Sr. Calvo que lo manija y trata como antiguo compañero. El instrumento es digno cantor de esta tierra de Dios y de estas gentes; de esa vega cuyas orlas van a espirar al pie de las altas crestas de las sierras que se elevan como ruinas de un tiempo colosal; de esos morales, vistos por primera vez en mi vida, donde acaso las hojas sueñan al entonar su *resurrexit* la primavera, con los sagrados paños de altar por lo que tienen de sedas brillantes y con las túnicas dislumbradoras; de esos plátanos gigantes que elevan sus rametas de ramos hasta las puntas de las torres; de esos edificios antiguos, de histórico aspecto, que recuerdan edades pasadas con sus escudos grabados en la piedra y con el ramaje que les da melancólico aspecto de grandeza, de estas hermosas mujeres que se deslizan de su cristallida con la misma facilidad que las rosas de sus huertos; y de todo, en fin lo que caracteriza y da realce a este admirable suelo, donde se unen y concurren a un raro certamen de belleza lo ardiente y original de la Arabia, los cuadros luminosos y bellos de la Andalucía, la majestad del Norte representada en los riscos que sirven a la vega de corona, y los paisajes espléndidos de Italia.

Me ha parecido que el órgano me habla con sus sesenta y nueve registros y sus cuatro asombrosos teclados, de la gloria de este pueblo que trabaja y elabora su vida independiente, como el gusano elabora su espulso colgado de las ramas de sus arboles y como la palmera a fuerza de constancia forma los nudos de su tronco para hendir los aires y ofrecer a Dios el fruto de la tierra. Su voz profética y sublime, ya sonando con las *trompetas de batalla*, ya susurrando con las *veces celestiales y humanas*, me ha dicho que aquí hay honradez, progreso, cultura; que aquí se edifican escuelas como las alzadas por un concurso universal de caridad y amor, y que no está acaso lejano el día en que esta ciudad, auxiliada por la constancia, llegue a un completo florecimiento que estalle en explosiones de luz en las inteligencias y en raudales de riqueza sobre los campos.

Quien sabe: acaso la semilla sembrada en esos nuevos templos del saber, fructifique y se extienda por los cerebros como las olas de flores por los arboles; y entonces el órgano entonará el himno grandioso de majestad y gloria que se debe al pueblo que sabe elevarse a la

altura de las naciones, y sabe redimirse por el trabajo.

Murcia 1.º de Diciembre de 1887.

S. RUEDA.

### Diputación

Los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por la Comisión provincial, son los siguientes:

Contestar al Sr. Presidente de esta Audiencia, que trascribe un oficio de la presidencia del Tribunal Supremo reclamando las 30,000 pesetas con que acordó contribuir la Comisión a las obras del Palacio de Justicia, en primer término que no fueron 30,000, sino 5,000 pesetas las que se consignaron con dicho objeto en el presupuesto de 1886-87, y en segundo término, que no habiéndose realizado las mencionadas obras en tal período económico existe imposibilidad legal de abonar la indicada suma.

Crear una plaza de sobrestante de las carreteras provinciales, y nombrar para desempeñarla a D. Alejandro Soriano Giménez de Cisneros, sin sueldo hasta el verdadero año económico; si la Diputación acuerda consignar en presupuestos cantidad para retribuir dicha plaza.

Promover a la plaza de topógrafo segundo del Hospital provincial, vacante por el fallecimiento de Fermín Lozano, al topógrafo tercero Mariano Giménez, con 410 pesetas anuales, y para esta vacante nombrar a Diego Illán, con 250 pesetas.

Abonar al médico D. Juan Chápoli 362 50 pesetas, importe de 145 reconocimientos hechos a mozos del último reemplazo.

Conceder licencia por la casa de Expositos a dos niños de esta ciudad.

### Cartagena 2.

A la hora que escribimos persiste el temporal y a juzgar por las indicaciones del barómetro no lleva traza de amainar.

Se han venido al suelo algunas casas y se teme que caigan otras, pues no siendo este país propenso a lluvias tan prolongadas como las actuales, las casas en general no están construidas para resistir temporales tan grandes como el que reina.

Digámosle si no las muchas familias que en todo el día de hoy no han hecho otro oficio que ir colocando cachorros para recoger el agua que se filtra de los techos.

El viento es tan impetuoso que además de haber arrancado tejas, canalones, persianas y chimeneas, ha hecho noables destrozos en el jardín de la Merced, viéndose allí varios árboles por el suelo.

Ayer tarde salió el bote de los prácticos a dar entrada a un vapor inglés. Fundó este por que el bote se aproximara y tomar a bordo al práctico, y al ponerse en marcha no pudo la barquilla tomar el remolque, ni después la ha sido posible a los dos hombres que la tripulaban en tierra en este puerto ni en el de Escombreras, por haberla arrastrado la marea hacia la Algameca, sin que tampoco allí hayan podido desembarcar, encontrándose a estas horas en medio del mar sin poder dirigirse a ninguna parte.

Este medio día han salido por tierra con dirección a la Algameca cuatro marineros conduciendo víveres para ver si pueden facilitárselos de alguna manera, pues los tripulantes de la lancha no han comido desde ayer.

Si no es para estas ocasiones, ¿para qué sirve esa estación de salvamento de naufragos?

En el mismo caso que los tripulantes del bote de los prácticos se encuentran tres lanchas pescadoras frente a Escombreras, que han intentado diferentes veces, desde ayer, entrar en aquel puerto ó en este, sin poderlo conseguir.

Es de suponer el estado en que se encontrarán las familias de esos pescadores, que con tantas fatigas ganan su sustento.

A consecuencia del temporal, se ha derrumbado una casa en el barrio de Santa Lucía, en el sitio llamado Badén, muerte de Pedroño, sin que afortunadamente haya causado desgracias personales.

A última hora se nos ha dicho que a causa del temporal reinante se ha hundido una casa en una de las minas próximas al Descargador, produciendo la muerte a algunos de sus habitantes, que eran cinco, y heridas a los demás.

En la villa de La Unión también han ocurrido bastantes hundimientos, habiendo producido el huracán importantes desperfectos en algunas de las fundiciones de plomo.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Recepcion regia, en audiencia particular, del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japon.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro para contratar la construccion de 17 vagones correos de los destinados al servicio de la correspondencia pública.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones concernientes a la remision a este ministerio de los datos estadísticos de obras públicas de todas las provincias, en la forma que se expresa.

Otra declarando caducada la concesion del ferro-carril de Cádiz a Algeciras, por no haber constituido la compañía concesionaria la fianza prescrita por la ley.

NOTICIAS GENERALES

En el mes que ha terminado entran en el puerto de Palmas (Canarias) 61 vapores con 70.000 toneladas de carbon.

Los hoteles de la poblacion están llenos de extranjeros que se proponen pasar allí el invierno.

Por la aduana de Alicante han sido rechazados veinte bocoyes de alcohol alemán que iban consignados a dos casas de aquella poblacion.

Los peritos han dado dictamen afirmando que el alcohol que contenian dichos bocoyes era nocivo a la salud pública.

En algunas iglesias de Madrid se han celebrado honras fúnebres por don D. Juan de Borbon, padre del pretendiente D. Carlos.

El señor Busell ha presentado en el Congreso una proposicion pidiendo que se imponga al alcohol industrial un impuesto de 100 pesetas por hectolitro bajo el concepto de derechos de consumos.

Por cuestion de riegos ha sido asesinado en Benaguacil (Valencia) el sindaco de la acequia, resultando además herido un amigo que le acompañaba.

Ha sido nombrado alcalde de Huelva D. José García Corte.

Se indica para la vacante que el señor Calleja deja en la Direccion de Instruccion pública al señor Nieto, actual director de Establecimientos Penales.

El general Palacios ofreció ayer sus respetos a S. M. la Reina.

El ministro de Hacienda presentará en breve a las Cortes, varios proyectos, entre ellos uno variando la ley de contabilidad del Estado y disponiendo que el año para la recaudacion sea en 1.º de Abril; otro sobre modificacion de los derechos arancelarios del petróleo, que pagará 23 pesetas por unidad en bruto y 32 el refinado, y otro sobre un impuesto de consumos a los alcoholes, que se fijará en 110 pesetas el hectolitro ó bien se establecerá una graduacion segun la fuerza, partiendo de la base de 103 hasta 115.

La audiencia de Málaga ha dictado sentencia en la famosa causa de los iluminados de Torrox.

Micaela Merchan ha sido condenada a cuatro meses y un dia de arresto mayor por el delito de lesiones menos graves.

Todos los iluminados restantes, a excepcion de los mayores de quince años y menores de diecisiete, a los que se les impone una multa de 125 pesetas, han sido condenados a un mes y un dia de arresto por el delito de esculdalo público.

Esta pena alcanza tambien a Micaela Merchan. Santa Isabel ha sido absuelta, en union de Miguel Soto (Pilonso) y de los menores de quince años.

Dicen de Jaen que son muchas las

personas de aquella provincia que se proponen tomar parte en la peregrinacion española a Roma, con motivo de las Bodas de Oro de Leon XIII.

En breve se exportarán de Vigo para Francia unas 1.000 pipas de vino, procedente de las parroquias gallegas de Bembirre, Beadé y Matamá,

Los agricultores de Borja han celebrado una reunion para fijar las conclusiones que han de defender en Madrid en pro de la decadente agricultura.

Por fin parece asegurada la ejecucion de las obras para perforar el monte Simplón.

Se ha formado un sindicato de banqueros italianos, franceses y suizos que suscriben 36 millones en acciones.

La «Société anonyme des constructions, de Paris, se ha encargado de las obras de perforacion del túnel, comprometiéndose a terminarlas en ocho años.

El Gobierno suizo ha concedido ya 15 millones de subvencion a la empresa y se trata de conseguir del Gobierno italiano igual suma, aunque sea pagadera a largo plazo.

El vapor correo de Baleares ha suspendido su salida de Palma a causa del temporal.

En la calle Honda de Granada ha ocurrido un voraz incendio, segun telegramas de aquella capital.

El gobernador de la provincia, al dar cuenta del hecho, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El siniestro adquirió en un principio grandes proporciones, favorecido por el fuerte viento que reinaba, y alimentado por materias muy combustibles que contenia el edificio, copado por una fábrica de sillas.

El esfuerzo del cuerpo de bomberos limitó el fuego a la casa, salvando las contiguas, que estaban amenazadas.

A esta hora, una y media de la mañana, en que me retiro del siniestro, queda este dominado, aunque con pérdidas materiales de consideracion»

La proposicion de ley del Sr. Cánovas sobre aumento de derechos en los cereales se discutirá en el Congreso al mismo tiempo que el Mensaje en el Senado.

En Hiedelancina se han encontrado dos filones de plata en unas minas tan abundantes y ricas que han despertado grande interés en la localidad.

En Pinilla, con ocasion de hallarse una mujer ocupada en sus habituales faenas domésticas, fué sorprendida por otra que la dió un hachazo tan tremendo, que la separó la cabeza del cuerpo. Se dice que la agresora está loca.

Una señora de la Habana ha dejado en su testamento 20.000.000 de reales a la Compañía de Jesus.

Procedentes de Cuba han llegado a Madrid 78 licenciados de aquel ejército.

La esposa del jefe de la estacion de Ciudad-Real se ha suicidado clavándose en el pecho hasta llegar al corazon un punzon que usaba para bordar.

En la calle de Riego de Alicante, se ha cometido un robo en una joyería, habiendo sido detenido un vigilante nocturno por sospecharse que pueda estar complicado en el robo.

Los proyectos de ley reproducidos ayer por el Sr. Sagasta a nombre del Gobierno son:

- Ley municipal y provincial. Código penal. Ley sobre descencto a los militares. Ley sobre el timbre. Creacion y entrega de tesoreras de provincia al Banco de España. Matrimonio civil. Ley de lo contencioso. Ley orgánica de tribunales. Además hay dos ó tres proyectos de Ultramar.

Calcularse que estos proyectos invertiran lo menos ochenta sesiones, y como el que vaya primero no podrá empezarse a discutir hasta el 15 de

Enero y hay que descontar los dias festivos, es seguro que se llegaría a primeros de Junio y aun no estarían todos aprobados, cosa además imposible, puesto que, a mas tardar, en Abril hay que dedicarse ya a los debates de presupuestos.

Al llegar a Madrid el ex-diputado D. José Carreño le sustrajeron una cartera que contenia 30.000 reales.

En el salon de presupuestos del Senado se reunió ayer tarde la minoría conservadora, habiendo sido designados los senadores que intervendrán en los debates de contestacion al discurso de la Corona.

Después de una discusion en la que tomaron parte los señores marqueses de Pazo de la Merced, Silvela (D. Manuel), marques de Trives, Fabiá, Mena y Zorrilla y Vida, acordóse suscribir, en lo referente a las reformas militares, una enmienda en la cual se aludirá a las cuestiones económicas, a fin de que de este modo pueda generalizarse la discusion, en la que tomará parte el mayor número de senadores.

El Sr. Fabiá se encargará en primer término de defender la enmienda citada.

Tambien se acordó que el Sr. Vida se ocupe en los asuntos de Puerto Rico y que el Sr. Mena y Zorrilla consuma en la discusion del mensaje el turno correspondiente a la oposicion.

El Sr. Conde de Canga-Argüelles quedó encargado de proner el medio de hacer constar en el mensaje la omision de haberse enviado a Roma un representante con motivo del jubileo sacerdotal de Su Santidad.

El texto de la proposicion de ley presentada a las Cortes por el señor Cánovas del Castillo imponiendo un recargo transitorio sobre los cereales es el siguiente:

«Artículo 1.º El derecho transitorio establecido sobre el trigo y su harina por las leyes de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 y 21 de Julio de 1876 se entiende a los demas cereales comprendidos en la partida 244 del Arancel y se percibirá con sujecion a los siguientes tipos: 242 de la partida del Arancel, por 100 kilogramos, 3 pesetas 21 céntimos; 243 harina de trigo, por 100 kilogramos, 4 pesetas 72 céntimos; 244, los demas cereales, por 100 kilogramos, 6'93 céntimos; y 245, harina de las mismas por 100 kilogramos, 1 peseta 35 céntimos.

»Art. 2.º Los derechos fijados por el artículo anterior serán exigibles al mes de promulgada esta ley.

»Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1887.—Cánovas del Castillo.—Silvela.—Onde de Torenó.—Villaverde.—Cos Gayón.—Pidal (D. Alejandro).—Visconde de Campo Grande.»

La Escuela de artes y oficios de Villanueva y Geltrú se inaugurará el día 5 del corriente.

De un invento notable, por los beneficios que ha de reportar a todas las clases de la sociedad, pero especialmente a los pobres, nos da cuenta un apreciable colega de Sanlúcar de Barrameda.

M. Monchot ha inventado un aparato para aprovechar la gran fuerza calorífica del sol y aplicarla al arte culinario.

Por medio de este aparato, perfeccionado por M. de Beville, y consistente única y exclusivamente en un ancho espejo cóncavo de forma cotozonal, de un metro de ancho y poco más de alto, y compuesto de 58 trozos de espejo plano, se pueden cocer toda clase de carnes y legumbres en menos de media hora en verano y de cuarenta y cinco minutos en invierno.

Subastas.—El 15 actual se subastará en el ministerio de Gracia y Justicia la enajenacion de materiales de las obras del edificio del mismo, en 369 pesetas.

El 12 de Enero, en la Direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, los acopios de conservacion de las carreteras de Socuéllamos a Argamasilla, Daimiel a Fuente del Fresno, seccion de Manzanares a Valdepeñas de la de Madrid a Cádiz, Almagro a Alcaras, seccion de Puerto Lápiche a Manzanares de la de Madrid a Cádiz y Puerto

Lápiche a Ciudad-Real, todas en la provincia de Ciudad Real, en 15.538. 80, 13.164'74 32.466'80 12 817'22, 20.184'91 y 13.611'29 pesetas respectivamente; y los de las de Rionegro a la de Leon a Caboalles; Villacastin a Vigo a Leon, en la provincia de Leon, en 11.255'33 y 49.963.13.

El 28 actual, en el Gobierno de Badajoz, los de la de Santa Olalla a Fregenal en 4.257'66.

El 29, en el de Zaragoza, los de la de Zaragoza a Castellón, en 9.258'07.

El 15, en la delegacion de Hacienda de Salobrefia, la reparacion y ampliacion de la caseta de carabineros de Salobrefia, en 2.814'94.

El 9 de Enero, en la Comisaría de guerra de Madrid, el servicio de acarreos, interiores y exteriores del material de guerra y Administracion militar de esta plaza.

Dentro de 30 dias, en el arsenal de la Carraca y comandancia de marina de Sevilla, el material de hierro para el crucero Marqués de la Ensenada, en 1.470.

El día que se fija, en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña la recomposicion de algunas del Monton, en 9.794'10, y las pesas básculas, etc. para el crucero Alfonso XII y otras atenciones, en 2.567'74.

El 21 actual, las obras en el antiguo pañol de contramaestres, en 4.571.

El 25, en la alcaldia de Castro Urdiales, la mitad de un solar en la calle de la Plaza, en 1.068'61.

Dice un periódico de Barcelona que en el momento en que iba un dependiente de una fonda establecida en la calle del Comercio a encender el farol de la escalera del establecimiento, hizo explosion el gas del depósito de los contadores de la casa, y a consecuencia de ello quedó el referido joven en un estado muy grave, pues además de sufrir una fuerte conmocion cerebral, resultó con varias contusiones, una de ellas con fractura.

El infeliz fué llevado en una camilla a la Casa de Socorro del distrito de la Lonja, y desde allí se le trasladó a su domicilio.

En el cuartel de la Guardia civil de Somosierra se declaró ayer un violento incendio.

El edificio rápidamente envuelto por las llamas, quedó reducido a cenizas con todo lo que contenia salvo unos baules que en los primeros instantes pudieron extraerse.

El armamento, documentacion y equipo de la fuerza allí acuartelada, quedaron destruidos por completo.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

El señor marqués de Urquijo seguía anoche en el mismo estado de gravedad.

Segun El Comercio de Gijon se ha ido a pique el vapor inglés Doure, ahogándose diez tripulantes entre ellos el capitán y el piloto del barco.

Telegrafian de Orense que han sido detenidos los autores del robo cometido en la casa del cura de San Pedro de la Roca.

Con las solemnidades de costumbre fué recibido ayer por S. M. la Reina Regente el nuevoministro del Japon, quien presentó sus cartas credenciales.

El diputado a Cortes Sr. Laserna presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley creando un edificio destinada Teatro Nacional.

El alcalde de San Salvador del Valle participa que el lunes por la noche fué herido, de una puñalada por la espalda, un trabajador de las minas. Los agresores han sido detenidos.

En Sepelena ha ocurrido un incendio, resultando con ligeras quemaduras el dueño de la casa incendiada.

En breve empezarán las obras de construccion de las cárceles de Axpeitia.

Con motivo de la explotacion de las minas vírgenes de las Encartaciones, vuelve a agitarse el proyecto del fer-

ro carril que enlace a Santander con Bilbao.

Marina.—Han ascendido a sus inmediatos empleos el segundo escribiente del ministerio de Marina D. Juan Fernandez del Peral, los cuartos don Juan Antonio Cepeda y D. José Dominguez Merchan, y los quintos don Emilio Gonzalez Gomez, D. Vicente Artuñedo y Garcia y D. Agustín Hernandez Martin.

—Ha fundado en Palma el cañonero «Alsedo» y en el Grao el cañonero «Gaditano».

Sesiones de Cortes.

SENADO Sesion del día 2 de Diciembre.

Se abre la sesion a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y actuando como secretarios los mismos señores que en la junta preparatoria se dió lectura al acta de la sesion régia que fué aprobada.

Se entra en la orden del día procediéndose a la eleccion de secretarios, resultando elegido para secretario primero el Sr. Abascal por 100 votos, habiendo tomado parte en la votacion 110 senadores uno, de los cuales votó en blanco.

Fué proclamado secretario primero el Sr. Abascal, y se procedió a la eleccion de secretario segundo, tomando parte 100 senadores, y dando por resultado 87 votos a favor del señor marqués de Mondéjar, uno para el señor Abascal y dos en blanco, siendo proclamado el señor marqués de Mondéjar.

Verificada la eleccion de secretario tercero resultó elegido el Sr. Torres Villanueva por 100 votos, habiéndole tenido además un voto el señor marqués de Mondéjar y resultando otro en blanco.

En la eleccion de secretario cuarto, tomaron parte 105 senadores que dieron 104 votos al señor de Rubianes y uno al Sr. Torres Villanueva siendo proclamado el señor de Rubianes.

Se acordó un voto de gracias a los secretarios de la mesa interina.

El señor marqués de la Habana dijo que debía a S. M. la Reina una nueva prueba de su benevolencia nombrándola una vez más presidente de la Cámara, y que tenía que corresponder a esta benevolencia con su lealtad en el cumplimiento de su deber.

Refiere la entrada de S. M. en el Senado para inaugurar la tercera legislatura y dice que S. M. la augusta Reina, siguiendo la marcha de su difunto esposo ha conseguido con su amor al sistema constitucional restablecer la paz del país y con sus virtudes el cariño de la nacion.

Añade que, para que sea fructifera la marcha administrativa de S. M. es necesario, que todos los senadores den pruebas de su amor a la patria siendo breves en sus discusiones y estando atentos, más que a los intereses políticos a los intereses de la nacion y es pero, que la Cámara accediendo a su ruego, dijo, hará que la tercera legislatura de la Regencia sea fecunda para la prosperidad del país y afianzamiento de las instituciones.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de la comision de actas, resultando elegidos los señores siguientes: Alonso Colmenares, Hernandez de la Rúa, Montejo, Paso, Jimenez Cuenca, Bravo y Magaz, y acto seguido se procedió al sorteo de secciones. Terminado este se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

Orden del día para mañana: reunion de secciones para constituirse y nombrar comisiones.

CONGRESO

Sesion del día 2 de Diciembre de 1887

Se abrió la sesion a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Oriol y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se procede a la eleccion de presidente tomando parte en la votacion 164 diputados, resultando del escrutinio 161 votos, para el Sr. Martos y 3 en blanco.

Queda proclamado el Sr. Martos presidente.

Verificado el escrutinio en la eleccion de vicepresidentes, ha dado el resultado siguiente: Sr. Capdepon, 152 votos; Canalejas, 106 Maury,

118; Cárdenas, 53; y han resultado dos papeletas en blanco.

Han tomado parte en esta votación 109 señores diputados; se han abstenido las minorías reformistas y republicanas.

Hecho el escrutinio de secretarios, ha dado el siguiente resultado: el Sr. Sánchez Arjona, 106; el Sr. Miranda, 98; el Sr. Sallent 97, y el Sr. Ibarra 86.

Hecha la proclamación, se promovió un incidente, provocado por el señor Gutiérrez de la Vega, que indicó que la elección no se había verificado conforme a reglamento, y que se había faltado a ciertos deberes que exige la seriedad de los Parlamentarios.

El señor ministro de la Gobernación salió a la defensa de la presidencia interina, manifestando que el Sr. Gutiérrez de la Vega no había guardado el respeto debido a la mesa. Vuelve a usarse la palabra el Sr. Gutiérrez de la Vega para justificarse, y le replica el ministro de la Gobernación.

Pide la palabra el Sr. Montilla, y se arrojan grandes rumores en la mayoría, y la presidencia interina, deja su puesto al Sr. Martos, quien conviene al Sr. Montilla, dándole a entender que la Cámara no está constituida, y suponiendo que el incidente ha terminado, pronuncia un breve discurso dando gracias a los diputados porque han vuelto a elegir por vez tercera.

Manifiesta que coge su puesto para ser amparo de la ley, y solicita que las minorías correspondan al cargo que él les profesa.

Pide con acento conmovido amor, y no hostilidad. Manifiesta que el sistema parlamentario tiene ya muchos enemigos, y que, por lo tanto, es menester darle prestigio, y que este será un bien para todos los partidos liberales.

Termina su discurso pidiendo que Dios nos ayude a todos.

El presidente del Consejo se levanta para decir que el Gobierno se propone reproducir todos los proyectos de ley presentados y pendientes de discusión.

El Sr. Montilla usa de la palabra para censurar la conducta de la Presidencia de edad, a cuya defensa sale el Sr. Sánchez Guerra, secretario de la Mesa interina.

Interviene el presidente de la Cámara y el Sr. Gutiérrez de la Vega se levanta nuevamente para deplorar los abusos que se han cometido en la elección y escrutinio de secretarios, creyendo que para obrar en justicia, las papeletas debieran haberse revisado. Añadió que la Mesa era la más interesada en ello por su propio prestigio.

El Sr. Martos interrumpe al orador y busca manera ingeniosa para que termine el incidente, aprobándose acto seguido un voto de gracias para la mesa interina en votación nominal votando en contra 17 diputados.

Seguidamente se acordó que desde mañana empiecen las sesiones a las dos de la tarde.

Se da cuenta de los distritos vacantes por haber pasado a ocupar puestos en la Administración los señores Leon y Castillo, Urzais, Castrillo y Asis

Pacheco, que los desempeñaban, acordándose proceder a nuevas elecciones y se levanta la sesión.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 2 (5'4 tarde). — Cámara de los diputados. — Se lee un mensaje del presidente de la república. Dice que ha permanecido en su puesto mientras ha podido vencer las dificultades acumuladas en su camino para formar ministerio, en vista de la abstención de los hombres políticos que la voz de la república llamaba a ponerse a su lado.

Sin embargo, la votación de ayer en las dos Cámaras equivale a una intimación para que dimita.

Añade que tendría el derecho de permanecer en su puesto, pero que a fin de evitar un conflicto en las circunstancias actuales, la cordura y el patriotismo le aconsejan ceder dejando la responsabilidad a los que la asumen y apelando al fallo de Francia.

Ella dirá que durante nueve años mi Gobierno le aseguró la paz, el orden la libertad y le ha dejado en medio de Europa un ejército en estado de defender su honor, y que ha sabido mantener la república en la vía de la prudencia.

Ella dirá que en cambio he sido arrebatado del puesto a que su confianza me había elevado.

Al abandonar la vida política hago votos por que la república no sea herida del mismo golpe dirigido contra mí y salga triunfante de los peligros que le hacen correr. Presento, pues, mi dimisión.

Paris, 2. — El periódico orleanista *El Sol* explica así la resistencia del Sr. Grevy:

Dice que este varió de opinión respecto de la persona que debe sucederle, y que ahora cree que sería altamente perjudicial la elección del señor Ferry.

Para evitarlo consideró el mejor medio aplazar su dimisión.

Los amigos particulares del señor Grevy manifiestan que este tenía altas razones de política interior y exterior para no renunciar a su alto cargo en las presentes circunstancias, como las tuvo el señor Thiers en 1870 para oponerse a la guerra contra la opinión unánime de aquella Cámara, y sin embargo, los sucesos le dieron razón completa.

La famosa Luisa Michel, que estaba entre ellos, trató de amotinarnos y penetrar en el palacio para hablar en nombre del pueblo a los diputados, pero fué detenida en la puerta.

Otro grupo de manifestantes se dirigió a la Casa Ayuntamiento para pedir que el Consejo municipal se uniese a él con objeto de dirigirse a casa de los diputados de la extrema izquierda y hacer una protesta contra la candidatura de Ferry.

El público apenas se ha apercibido de la salida de París del general Boulanger, quien debe llegar esta noche a Orléans y de allí a Clermont Ferrand para encargarse de

nuevo del mando de su cuerpo de ejército.

Los fondos franceses han seguido subiendo, cerrando el 3 por 100 a 82'10.

Paris 2 (7'10 n.). — Se han verificado algunas manifestaciones contra Ferry, sin ocurrir ningún incidente notable.

Se ha celebrado una reunión preparatoria, a la que han asistido 340 individuos, entre diputados y senadores republicanos, procediendo a hacer un escrutinio preparatorio, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Primer escrutinio: Floquet, 101; Freycinet, 94; Brisson, 66; Sadi Carnot, 49; Ferry, 19; Fallieres, tres.

Segundo escrutinio: Freycinet, 190; Brisson, 84; Carnot, 27; Floquet, 26; Ferry, 11.

La verdadera reunión plena tendrá lugar mañana por la mañana en Versailles.

(Los telegramas destinados a la Agencia Fabra depositados en la estación telegráfica de París después de las cuatro y cuarto de la tarde de ayer, no fueron expedidos a Madrid hasta la madrugada de hoy, lo cual es verdaderamente inexplicable estando las líneas francas y no existiendo en Francia previa censura telegráfica.

La Agencia dirige una reclamación a la administración francesa suplicándole que abra una información sobre el particular.

A las tres de la madrugada, a cuya hora se proponía esta Agencia hacer un nuevo reparto a la prensa de la mañana, no había llegado a su poder ninguno de dichos telegramas.)

Añaden que ayer hizo el último esfuerzo para ver si conseguía que se operase una reacción, pero que ante la actitud del Senado y de la Cámara de los diputados, claramente manifestada, suspendiendo sus sesiones hasta que diese él una respuesta, no tiene más remedio que dimitir, declinando la responsabilidad por todos los sucesos que puedan sobrevenir.

Se afirma que el Sr. Grevy está resuelto a hacer algunas declaraciones en este sentido, en el Mensaje que dirigirá esta tarde a las Cámaras.

Paris 2. — La mayor parte de los periódicos, hablando de los sucesos de anoche, reconocen que reinó grande animación en los boulevares y en las cercanías del Eliseo, y que se oyeron constantemente gritos, muchos de ellos sediciosos; pero afirman que no hubo ningún desorden de importancia.

Las veinte personas presas han sido puestas en libertad.

Los órganos oficiales pretenden que Derronledo y Luisa Michel fueron únicamente detenidos por sustraerlos a la hostilidad de la muchedumbre.

El grito de «dimisión!... dimisión!» fué el que más prevaleció.

A las doce de la noche había recobrado París su aspecto habitual.

Casi toda la prensa dice esta mañana que después de lo ocurrido ayer, el Sr. Grevy no puede aplazar por más tiempo su dimisión.

Los republicanos creen que los sucesos de ayer tarde contribuirán a la unión de los republicanos para la elección de presidente de la república.

Los monárquicos no opinan lo propio. Lo que sí puede asegurarse es que la candidatura de Ferry pierde cada vez más terreno, y que en cambio lo gana Freycinet.

Así se explica la firmeza que han tenido los valores franceses en la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 francés, que ayer bajó hasta 81'23, ha abierto hoy a 81'32, haciéndose después a 81'97.

Paris 2 (3'50 t.). — Leído en el Senado y en la Cámara de diputados en medio del mayor recogimiento el mensaje presidencial, el resto de la sesión no ofreció interés alguno ni se suscitó el menor incidente.

Al final se acordó, en cumplimiento de lo que dispone la Constitución, que mañana reuna el Congreso de Versalles para proceder a la elección del nuevo presidente.

Paris 2 (4'15 t.). — Durante la sesión de la Cámara de los diputados se han formado algunos grupos en los alrededores de dicho edificio, pero generalmente en actitud pacífica.

### ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 2. — Hé aquí el texto del último boletín de los médicos que asisten al príncipe imperial sobre el estado de la salud de éste.

La afección local del Kronprinz no presenta actualmente ningún síntoma que indique que el mal ha tomado ex-

### Cotización oficial del día 2

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 55	05	>
Idem id. pequeños...	66 60	05	>
dem id. fin corriente...	66 60	10	>
dem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 05	>	05
dem id. pequeños...	68 20	>	05
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 00	>	10
Idem id. pequeños...	84 10	>	15
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	>	>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	97 90	10	>
Annalidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	103 10	>	>
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	415 75	>	25
Londres a 90 días fecha...	25 33	>	>
Paris a ocho días vista	0 80	>	>

tension. El enfermo no siente ningún dolor; continúa efectuándose de una manera normal todas las funciones físicas. Cuando el tiempo lo permite, dá el príncipe paseos a pie ó en coche.

Roma 2. — Para la primera quincena de Enero se anuncia la publicación de la importante encíclica que está preparando el Papa sobre la cuestión social.

Berlin 2. — Los periódicos oficiales alemanes, hablando de la crisis presidencial de Francia, dicen que este es un asunto que les preocupa poco, por que cualquiera que sea el presidente, llámese como se llame, y sea cual fuere su procedencia política, no podrá menos de tener odio profundo a Alemania.

Añaden que la única consideración importante que sugiere a los alemanes la crisis francesa es que el presidente de la República resulta sin verdadera significación constitucional desde el momento en que está a merced de las veleidades de las Cámaras que pueden obligarle a su sabor a descender de la suprema magistratura, como lo demuestran los hechos.

Resulta que la presidencia de la República en la forma establecida en la Constitución francesa, no ofrece condiciones de estabilidad, y por lo tanto, aquellas garantías tan necesarias sobre todo en las relaciones exteriores.

Recuerdan que los tres presidentes que ha tenido la nueva República francesa, Thiers, Mac-Mahon y Grevy, han caído por efecto de la oposición de las Cámaras.

Hacen tristes augurios sobre la suerte del nuevo presidente. Dicen que no hay que esperar que Mr. Ferry cumpla el septenario, por que mucho antes sucumbirá a los ataques parlamentarios, siendo víctima de la división incorregible de los republicanos y de las pérdidas manobras de las derechas.

Crean que el nuevo presidente no tendrá más remedio que disolver la Cámara de diputados, y que la próxima no será mejor que la actual.

Paris 3. — Durante la noche ha reinado mucha animación en los boulevares, pero resultando menor que la del día precedente.

Paris 3. — Se advierte mucho movimiento en los ferrocarriles de Versalles.

Salen por allí muchos periodistas y curiosos. El Congreso está convocado para las dos en punto.

El señor Grevy ya está instalado en su casa de la avenida de Jena: Nada puede afirmarse sobre el resultado de la elección presidencial.

La mayor parte de los periódicos se entregan a diversos cálculos y conjeturas acerca del particular, pero ninguno na prevision está basada en datos fidedignos.

La Agencia Fabra ha enviado un corresponsal especial a Versalles, quien telegrafía lo siguiente a las 11 de la mañana en despacho urgente.

Ferry es quien reúne mas votos de los republicanos.

hemos dado las manos. Si dineros fueren menester para alcanzar perdón de la parte, todo nuestro aduar se venderá en pública subasta, y se dará aun mas de lo que pidieren. Señora mia, si sabes qué es el amor y algún tiempo le tuvisteis, y agora le tenéis a vuestro esposo, doléis de mí que amo tierna y honestamente al mío. En todo el tiempo que esto decía, nunca la dejé las manos, ni aparté los ojos de mirarla atentísimamente, derramando amargas y piadosas lágrimas en mucha abundancia; y asimismo la corregidora la tenía a ella asida de las suyas, mirándola ni mas ni menos con no menor ahínco, y con no menos lágrimas. Estando en esto entró el corregidor, y hallando a su muger y a Preciosa tan llorosa y tan encadenadas, quedó suspenso, así de su llanto como de su hermosura: preguntó la causa de aquel sentimiento; y la respuesta que dió Preciosa fué soltar las manos de la corregidora, y asirse de los pies del corregidor, diciéndole: Señor, misericordia, misericordia, porque si mi esposo muere, yo también soy muerta: él no tiene culpa, pero si la tiene, déseme a mí la pena; y si esto no puede ser, a lo menos entreténgase el pleito en tanto que se procuran y buscan los remedios posibles para su libertad, que podría ser que al que no pecó de malicia, le enviase el cielo la salud de gracia.

## Folletín (18)

# LA GITANILLA

por Miguel de Cervantes Saavedra.

ballador, que ella le había visto entrar en su aposento dos veces, y que podría ser que aquel las llevase.

Entendió Andres que por él lo decía y riéndose dijo: señora doncella, estas mi recámara, y este es mi pollino; si vos halláredes en ella ni en él lo que os falta, yo os lo pagaré con las setenas, fuera de sujetarme al castigo que la ley da a los ladrones. Acudieron luego los ministros de justicia a desbahar el pollino, y a pocas vueltas dieron con el hurto, de que quedó tan espantado Andres y tan absorto; que no pareció sino estátua sin voz de piedra dura. «No sospeché yo bien?» dijo a esta sazón la Carducha: mirad con qué buena cara se cubre un tan grande ladrón. El alcalde que estaba presente comenzó a decir mil injurias a Andres y a todos los gitanos, llamándolos de

públicos ladrones y salteadores de caminos. A todo callaba Andres, suspenso é imaginativo, y no acababa de caer en la traición de la Carducha.

En esto se llegó a él un soldado bizarro, sobrino del alcalde, diciendo: no veis cuál se ha quedado el gitano: podrído de hurtar? apostaré yo que hace melindres, y que niega el hurto, con habérsele cogido en las manos, que bien haya quien no os echa en galeras a todos; mirad si estuviera mejor este bellaco en ellas, sirviendo a S. M. que no andarse bailando de lugar en lugar, y hurtando de venta en monte. A fe de soldado que estoy por darle una bofetada que lo derribe a mis pies; y diciendo esto, sin mas ni mas alzó la mano, y le dió un bofetón tal, que le hizo volver de su embelesamiento, y le hizo acordar de que no era Andres Caballero, sino don Juan, y caballero; y arremetiéndolo al soldado con mucha presteza y mas cólera, le arrancó su misma espada de la vaina, y se la envainó en el cuerpo dando con él muerto en tierra. Aquí fué el gritar del pueblo; aquí el amohinarse el tío alcalde, aquí el desmayarse Preciosa, y el turbarse Andres de verla desmayada, aquí el acudir todos a las armas, y dar tras el maldador.

Orció la confusión, creció la grita; y por acudir Andres al desmayo de Preciosa, dejó de acudir a su defensa;

y quiso la suerte que Clemente no se hallase al desastrado suceso, que con los bagages había ya salido del pueblo: finalmente tantos cargaron sobre Andres, que le prendieron y le ahorraron con muy gruesas cadenas. Bien quisiera el alcalde ahorcarlo luego, si estuviera en su mano, pero hubo de remitirle a Murcia por ser de su jurisdicción; no le llevaron hasta otro día, y en el que allí estuvo paso Andres muchos y muy grandes martirios y vituperios, que el indignado alcalde y sus ministros, y todos los del lugar le hicieron. Prendió luego el alcalde a todos los mas gitanos y gitanas que pudo, por que los mas huyeron, y entre ellos Clemente, que temió ser cogido y descubierto. Finalmente, con la sumaria del caso, y con una gran cáfila de gitanos entraron el alcalde y sus ministros con mucha gente armada en Murcia, entre los cuales iba Preciosa y el pobre Andres ceñido de cadenas sobre un macho, y con esposas y pie de amigo. Salió toda Murcia a ver los presos, que ya se tenía noticia de la muerte del soldado; pero la hermosura de Preciosa fué aquel día tanta que ninguno la miraba que no la bendecía. Llegó la nueva de su belleza a los oídos de la señora corregidora, que deseosa de verla hizo que el corregidor su marido mandase que aquella gitana no entrase en la cárcel, y todos los demas sí.

A Andres le pusieron en un estrecho calabozo, cuya oscuridad y la falta de la luz de Preciosa le trataron de manera, que bien pensó no salir de allí sino para la sepultura. Llevaron a Preciosa con su abuela a que la corregidora la viese, y así como la vió, dijo: con razón la alaban de hermosa; y llegándola a él, la abrazó tiernamente, y no se hartaba de mirarla; y preguntó a su abuela que qué edad tendría aquella niña. Quince años, respondió la gitana, dos meses mas ó menos. Esos tuviera ahora la desdichada de mi Constanza: ¡ay amigas, que esta niña me ha renovado mi desventura, dijo la corregidora!

Tomó en esto Preciosa las manos de la corregidora, y besándoselas muchas veces, se las bañaba con lágrimas, y le decía: señora mia, el gitano preso no tiene culpa, porque fué provocado; llámáronle ladrón, y no lo es, diéronle un bofetón en su rostro, que es tal que en él se descubre la bondad de su ánimo: por Dios, y por quien vos sois, señora, que le hagais guardar su justicia, y que el señor corregidor no se dé prisa a ejecutar en él el castigo con que las leyes le amenazan; y si algún agrado os ha dado mi hermosura, entretenedla con entretener el preso, porque en el fin de su vida está él de la mia: él ha de ser mi esposo, y justos y honestos impedimentos hanse torbado que aun hasta agora no nos

hemos dado las manos. Si dineros fueren menester para alcanzar perdón de la parte, todo nuestro aduar se venderá en pública subasta, y se dará aun mas de lo que pidieren. Señora mia, si sabes qué es el amor y algún tiempo le tuvisteis, y agora le tenéis a vuestro esposo, doléis de mí que amo tierna y honestamente al mío. En todo el tiempo que esto decía, nunca la dejé las manos, ni aparté los ojos de mirarla atentísimamente, derramando amargas y piadosas lágrimas en mucha abundancia; y asimismo la corregidora la tenía a ella asida de las suyas, mirándola ni mas ni menos con no menor ahínco, y con no menos lágrimas. Estando en esto entró el corregidor, y hallando a su muger y a Preciosa tan llorosa y tan encadenadas, quedó suspenso, así de su llanto como de su hermosura: preguntó la causa de aquel sentimiento; y la respuesta que dió Preciosa fué soltar las manos de la corregidora, y asirse de los pies del corregidor, diciéndole: Señor, misericordia, misericordia, porque si mi esposo muere, yo también soy muerta: él no tiene culpa, pero si la tiene, déseme a mí la pena; y si esto no puede ser, a lo menos entreténgase el pleito en tanto que se procuran y buscan los remedios posibles para su libertad, que podría ser que al que no pecó de malicia, le enviase el cielo la salud de gracia.

**Interrogatorios**  
que la comisi6n creada por real decreto de 7 de Julio de 1887 para estudiar la crisis agraria y pecuaria, dirige a todas las corporaciones y personas que quieran contestarlo, total o parcialmente.

- (CONCLUSION).  
V.  
Ganaderia.
104. ¿Qué número de cabezas de ganado hay: c b liar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de corda en la localidad ó comarca del informante y cual es la especie que predomina?
  105. ¿A qué raza corresponde cada clase de ganado?
  106. ¿Qué cualidad predomina en cada clase de ganado, y á qué servicio se destina preferentemente?
  107. ¿Cuánto vale en venta y renta cada cabeza de ganado, en el punto de producción y en el punto de consumo ó de embarque mas próximo?
  108. ¿Qué peso medio tiene en vivo y en caudal cada cabeza de ganado que se destina á la alimentaci6n?
  109. ¿Qué clase de esquilmos se utilizan de cada especie de ganado?
  110. ¿Qué leche produce, por término medio y por cuánto tiempo, cada oveja, cada cabra y cada vaca, indicando si se utiliza la leche en estado natural ó transformada por medios industriales?
  111. ¿Qué valor puede atribuirse, por cabeza de ganado, al producto de la leche; y á cualquiera otra clase de esquilmo que se utilice en las ganaderias?
  112. ¿Qué distinto peso tiene el vellón, sucio ó lavado, de cada cabeza lanar?
  113. ¿Qué precio tenían las carnes y las lanas en 1868, en 1880 y cuál tienen al presente, en el punto de producción y en el mas próximo de consumo ó de embarque?
  114. ¿Cuáles son los centros de consumo para los ganados y qué número se ha vendido por término medio en las tres épocas fijadas en la anterior pregunta?
  115. ¿Qué sistema de cria y pastoreo se halla establecido para cada clase de ganado?
  116. ¿Qué cuesta la hierba de invierno y el pasto de verano por cada cabeza, lo mismo en la ganaderia es tanta que en la trashumancia que en la trashumancia?
  117. ¿Qué costo tiene un rebufo de mil cabezas de ganado trashumante, en la subida y en la bajada?
  118. ¿Qué ganaderias se sostienen

- con los frutos espontáneos de la tierra y cuales se suzan ó con otros, y la clase y costo de éstos?
119. ¿Qué personal necesita cada rebufo, y su costo?
  120. ¿A qué edad suele venderse cada clase de ganado, precios medios á que se vende en cada edad y época natural de su venta?
  121. ¿Cuál es el término medio de vida y cual el valor de los desechos de cada especie de ganado?
  122. ¿Qué utilidad que al ganadero, como interés del capital empleado en la ganaderia?
  123. ¿Qué consumo hace la remonta en la cria caballar: cuál hacen los particulares y qué destino dan éstos á sus adquisiciones en la región del informante?
  124. Medios de comunicaci6n con los centros de consumo. Estado de las servidumbres pecuarias y precio de las tarifas de los ferrocarriles, por cabeza y kilómetro, donde éstos pueden utilizarse.
  125. ¿Existen en la comarca del informante aprovechamientos colectivos de pastos, para cuyo disfrute sea necesario establecer ó modificar alguna clase de servidumbres, sin perjuicio del derecho de propiedad?
  126. Tipo á que resulta la contribuci6n con recargos municipales y toda clase de impuestos, expresando cuales sean éstos.
  127. ¿En los establecimientos agrícolas del Estado, qué ensayos se han hecho relativos á ganaderia, qué costo han tenido y qué productos se obtuvieron?
  128. ¿Qué medios se creen á propósito para mejorar la ganaderia, detallando los que pueden deparar el Gobierno, de la provincia, del municipio ó de los mismos ganaderos?
  129. ¿De qué comarcas de España ó de qué puntos del extranjero se hace compraci6n á la ganaderia en la región del informante, y en qué condiciones de producci6n y costo se halla con relaci6n á los competidores?
  130. Exposici6n de todas las demás observaciones que los conocimientos del informante le sugieren acerca de esta parte del interrogatorio, acompañando siempre que sea posible, los datos estadísticos que pida respecto de sus opiniones y aserciones.
- Madrid 15 de Setiembre de 1887.—  
El Presidente de la Comisi6n, D. de Vergara.—El Secretario general, Juan B. Silges.

**NOTICIAS**

Según noticias fidedignas, ha llegado á Cartagena un comandante de carabineros y dos capitanes, con orden de relevar en el acto al segundo jefe de esta Comandancia, al capitán secretario y á otro de igual clase á fin de que se presenten sin pérdida de tiempo en Valencia á recibir órdenes: aquí ha venido con el mismo objeto, un teniente del mismo instituto, que releva al de igual clase Sr. Gallego, y cual también deberá marchar á Valencia.

Así lo dice «Las Provincias».

Nuestro compañero el director de «El Noticiero», que ya venia desde hace días delicado de salud, ha tenido que guardar cama.

Le deseamos pronto alivio.

Tenemos entendido que el Sr. Delegado de Hacienda ha sido autorizado de real orden para nombrar depositario del Tesoro en Cartagena, y que haciendo uso de sus facultades ha designado para dicho cargo á un cesante de la Diputaci6n provincial de Almería.

La tan conocida blondista y encajera D.ª Josefa Pastas se ha trasladado á la parroquia de San Lorenzo, calle del Cristo de la Yedra, núm. 21.

Por las cuentas que viene publicando «El Criterio» vamos que mientras hubo socios en la sociedad Sta. Cecilia arrendataria que respaldaron sus acciones y no las pagaron, y otros que sin respaldar no pagaron los repartos, no faltó quien por estar alejado de camarillas y otras cuestiones, pagó hasta el último céntimo y le tocó perder, por la informalidad de aquellos.

Si hay regresi6n en el Sr. Gallego y sus compañeros de expedici6n, mañana serán obsequiados por el Ayuntamiento.

Nuestro amigo D. José Montayo, no solo ha mudado de estado, si que también de casa, abandonando la que por mucho tiempo ha habitado en la calle de Garnica.

Las empresas de ferrocarriles han acordado hacer una rebaja de 45 por 100 en el precio de los billetes, á favor de las personas que hayan de ir de provincias á las sesiones de la Liga agraria, que se verificarán del 6 al 12 del corriente mes en Madrid.

Ha fallecido también el conocido procurador D. Zacarías Carreras.—R. I. P.

En el Palmir se ha hecho una buena recojida de armas por la Guardia civil.

Esto mismo benemérito cuerpo, ha detenido en la estaci6n férrea de Bonaján y entregado á los carabineros allí de servicio, un sujeto que llevaba un cofre con tabaco picado y puros de contrabando.

Ayer mañana fueron detenidos por agentes del cuerpo de Seguridad, una mujer y un hombre que estaban reclamados por el Juzgado de la ciudad de Cartagena.

Estas dos personas han sido conducidas á la Correcci6n.

El Sr. Jefe de esta zona militar, interesa la presentaci6n ante su autoridad de los individuos siguientes destinados á Ultramar.

José Hernández Fernández, Bartolomé Giménez García, Antonio Ballester Cayuela, Idefonso Sánchez Saquero, Juan López Galés, José Robles Andren, Saturnino de San Nicolás, José V. Campillo, José Soriano Jará, Joaquín Martínez Escudero, Jesús López Alcaráz, José Hernández Cárcelos, Juan Martínez Martín y Francisco Gómez Vázquez.

Como quiera que esta mes de Diciembre es el último hasta Marzo para la admisi6n de socios en nuestro Casino, está llena de nombres la lista de solicitantes, entre cuyos nombres figuran bastantes forasteros.

Mañana lunes se verá en esta Audiencia de lo Criminal una causa por el delito de lesiones, procedente dicha causa del Juzgado de San Juan de esta ciudad.

El abogado encargado de la defensa es el Sr. Peña.

Han sido desestimadas por la Direccion general de impuestos las reclamaciones hechas contra las cuotas que por consumos han fueron impuestas á D. Pedro Agüero, D. Juan Rosy y don Francisco Martínez, vecindados en el extrarradio de la vecina ciudad de Cartagena.

Ha sido nombrado jefe de la secci6n de contribuciones del banco de España en Palma de Mallorca, D. Juan Tanyo.

Ha sido concedida la excedencia á nuestro amigo el ilustrado empleado de Aduanas D. Luis Escaribano, y dentro de pocos dias tendremos el gusto de verlo de nuevo por acá, por venir á fijar su residencia en la casa de sus padres.

acompañamos á nuestros amigos don

Plácido López y D.ª Ascensi6n Fernández, en el pesar que experimentan con la pérdida de su precioso niño María del Rosario, que ha volado al Cielo á formar parte de la corte de Angeles del Supremo Hacedor.

A pesar de lo desapacible del tiempo, fué muy concurrido ayer tarde el duelo que siguió á los restos del que fué en vida nuestro amigo don Julián de la Cierva.

La demostraci6n serviría de algún consuelo á la apenada esposa.

El martes se celebrará por este año la última fiesta parroquial con la de San Nicolás, en cuya iglesia habrá una solemne funci6n predicando uno de los ilustrados catedráticos del Seminario.

Hemos leído con gusto una correspondencia de Portugal en la que refiriéndose al Teatro de Oporto, se habla con encomio del joven tenor D. Mariapo Sánchez Mula, nuestro paisano. Nos alegramos que en el extranjero se dé á conocer ese joven de tan buenas cualidades artísticas y morales, y que pronto logre ser una gloria del arte.

Hallase enferma de gravedad la esposa de nuestro estimado paisano D. Juan López Parra, cuyo alivio deseamos sinceramente.

Buenos Aires, Abril 3 de 1878.—Señor Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente.—Muy Sr. mfo: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen á hacer prueba de los mismos remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperaci6n completa de mi salud.

Durante diez años sufría de lo que parecia impureza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de reumatismo agudo en el invierno y en verano en nacidos y sarpullido irritante; gastaba durante este periodo una parte desproporcionada de mi renta en medicinas y medicinas y entre estas usaba la Zarzaparrilla en varias formas—el extracto de la raíz y muchas preparaciones de ella—hasta que, pero con poca esperanza de un buen resultado empecé á tomar su acreditada Zarzaparrilla de Bristol, junto con las Pildoras.—Después de haber usado solamente tres botellas—habiéndome seguído estrictamente las instrucciones, me sentí mucho mejor, y al concluir la decima botella me encontré en perfecta salud.

Doy á los Sres. Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunique al público los detalles de mi caso.

Emeterio Romero.

**RECIBOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cént. lineapor tres ó Pto 5 cént. la dimensi6n de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, y si se insertan en un solo dia se cobra el precio de un dia. Los anuncios de larga duraci6n se cobran á la tarifa de los periódicos. Los comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 40 y pago 1 día de la publicaci6n.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Anuncios de defunci6n ó funera.**  
A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3 en 4.ª pagina.  
A dos columnas 12 7  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
Diciembre, 31 dias.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sabado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Lunes 5	SALIDA PUESTA.				
Sol	7-1 m 4-40 t				
Luna	10-38 n 11-37m				

**NO MAS CALENTURAS**

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerias.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (drogueria)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerias.—Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA**  
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO  
POR DON ANDRES BORREGO,  
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES  
Se halla de venta el primer tomo en la Administraci6n de este periódico al precio de 5 pesetas.  
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administraci6n.

**Boletín religioso.**

Santoral.—Mañana: san Sabas ab. y s. Anastasio mr. y s. Dalmacio ob.  
—Martes: s. Nicolás de Bari arz. y sta. Asela vg.  
Jubil6n.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª Josefa d. la Torre de Almena, misas de media hora, y en la de la Merced por D.ª Manuela Moreno Rocafull y D.ª José Musso, misas de medias horas.

—Martes: en la Iglesia de San Nicolás y se aplica por D. Nicolás Sánchez de Palencia, misas de medias horas y en la de la Merced por D.ª Antonia Cordero, misas de medias horas.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.**  
Cura los padecimientos del est6mago. Medicaci6n eficaz contra las afecciones del est6mago, sea dolor, acedia ó vinasgos vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saurras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Dep6sito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lenceria. 52—42

**Precede cada frasco 6 pias**

**ENOSOTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
POR DOS REALES HECTOLITRO.  
asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el unico específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo es aso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de las botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrido, mientras que el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20 BARCELONA. Dep6sito en Murcia: Fernández y Ega.

**Pildoras y unguento Holloway**

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen; á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el est6mago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificaci6n completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizaci6n entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digesti6n. Ejerciendo una acci6n en extremo salutifera en el hígado y los riñ6nes ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervoso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en dos op6sculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; arrastrando con el ruido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la neuritis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford-Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

**Espectáculos.**

TRATRO DEL PORVENIR.  
Funci6n para mañana á las 8 y media: la zarzuela en tres actos El barbero de Sevilla.

**Anuncios.**

**NODRIZA** Josefa Abellan Gómez, viuda, de 27 años leche de 5 mes-s. desea cria para su casa ó la de los padres del niño. Darán raz6n, parroquia de San Miguel, calle de la Acequia, núm. 15. 8-5

**MUEBLES buenos y baratos.**  
San Crist6bal, 6, Murcia.  
A 6 pias. mesas camillas  
— 3-75— sillones de despacho  
— 4-25— mesas de cocina  
— 2-25— sillas valencianas  
De 45 á 50 cómoda  
— 4-75 á 10 zaferos de hierro  
silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

**ENOSOTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
POR DOS REALES HECTOLITRO.  
asegurados y mejorados todos los vinos.

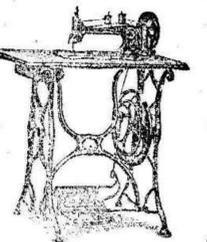
El Enosotero es el unico específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo es aso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de las botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrido, mientras que el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20 BARCELONA. Dep6sito en Murcia: Fernández y Ega.

**Las nuevas máquinas para coser NAUMANN**



Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposici6n de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,**  
Murcia, calle de la Traperia, núm. 36.  
frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.

Imprenta de LA PAZ.